TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD Y SALUD EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA MEDIANTE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO



- En 1992 la Universidad de Sevilla creó el Servicio de Salud Laboral.
- En 1999 pasa a denominarse **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales** mediante la Resolución Rectoral de 1 de Octubre de 1999 en aplicación de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) y su desarrollo reglamentario.
- En 2011 la Universidad de Sevilla establece su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, acreditado por AENOR, en base al estándar OHSAS 18001: 2007.
- En 2021 la Universidad de Sevilla adapta su Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, acreditado por AENOR, en base al estándar ISO: 45001 2018.

"Este documento lo podrá consultar en la nueva pagina web del SEPRUS dentro de Formación e Información PRL "

Píldora nº 132.4 2026